

Usarán aviones jefes de Sedena y Marina

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que los titulares de la Defensa Nacional y Marina, así como personal de Protección Civil, están autorizados para viajar en aviones del Gobierno.

El tabasqueño, quien prefiere volar en aviones comerciales, aseguró que los comandantes de las Fuerzas Armadas son los únicos funcionarios de su Gobierno que pueden usar las aeronaves oficiales.

“Son los únicos servidores públicos que van a poder utilizar los aviones del Ejército y de la Marina; es una instrucción que se dio en ese sentido”, informó.

El mandatario explicó que, aunque él no tiene problema en asumir los tiempos que implica trasladarse en líneas comerciales, los militares y marinos de-

ben disponer de aviones y helicópteros para cumplir con su labor.

Adelantó que, en consecuencia, esas aeronaves no serán puestas a la venta como ocurrirá con las 54 unidades que eran utilizadas por los funcionarios de Gobiernos anteriores y hasta contaban con hangar.

“Por las características de su trabajo, se queda toda la flotilla de aviones y de helicópteros al servicio de la Marina, del Ejército, también, de Protección Civil”, indicó.

REFORMA publicó ayer que mientras el Presidente viajó a Nuevo León en vuelo comercial, los titulares de la Marina y de Sedena, José Rafael Ojeda Durán y Luis Crescencio Sandoval, se desplazaron a la capital de Nuevo León en los aviones ejecutivos Challenger 605 y

Gulfstream G150.

NAVES EN COMODATO

López Obrador reveló que fueron detectadas más aeronaves oficiales, pero que son usadas por los gobernadores mediante la figura de comodato.

Aunque se negó a revelar nombres, explicó que algunas de esas aeronaves fueron decomisadas por el Gobierno federal y, actualmente, son usadas por los mandatarios estatales.

“No quiero faltarles al respeto, para nada, pero ya tenemos esa relación. Hay otros más que son de los aviones y helicópteros decomisados por Hacienda, que se han entregado en comodato”, dijo.

“Vamos a revisar todo eso en buen plan, y si les son útiles, pues, los van a tener que comprar, porque se van a vender”.



El Challenger 605 es una de las naves oficiales que podrán utilizar los titulares de la Sedena y la Marina.

